

## SOLUCIONES EJERCICIOS LECCIÓN 3. LAS TEORÍAS DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

**1.- Reconstruya, según el modelo general de Toulmin, el siguiente razonamiento. Indique sólo cuál podría ser el dato, la pretensión, la garantía y el respaldo.**

*"Nos hallamos, pues, ante un acto típico de tráfico de estupefacientes consistente en el transporte de una cantidad de droga con destino a su transmisión entre terceras personas, animus este que se infiere a través de un razonamiento ajustado a las reglas de la lógica y las máximas de experiencia, de los siguientes hechos indiciarios plenamente acreditados: la propia tenencia de la droga..., su cantidad..., su grado de pureza..., la tenencia de la droga, la ocultación de la droga en el maletero del vehículo y, finalmente, la circunstancia de no ser ninguno de los acusados consumidor habitual de dicha sustancia".*

- Dato: Tenencia de droga en una determinada cantidad y pureza, ocultarla y no se es consumidor
- Pretensión: Llevar droga con intención de transmitir a terceros
- Garantía: Si te encuentras a alguien con mucha droga, pura, oculta y no son consumidores la llevan con intención de transmitir a terceros
- Respaldo: La probabilidad (altamente probable) o la razonabilidad (es absurda otra conclusión)
- Condición de refutación: salvo que la fueran a entregar a la policía

A su vez podemos encontrar otro dato, pretensión, garantía y respaldo en este texto

- Dato: Llevar droga con intención de transmitir a terceros
- Pretensión: Se comete un acto típico de tráfico de drogas
- Garantía: Quien lleva droga con intención de transmitir a terceros comete el acto típico de tráfico de drogas
- Respaldo: Norma penal
- Condición de refutación: salvo que....

**2.- Indique cuál podría ser la garantía, el respaldo, la condición de refutación y el cualificador modal en un argumento que partiendo del dato de que X es hijo e Y quisiera justificar la pretensión de que X tiene derecho a recibir una herencia, conociendo los siguientes artículos:**

**Artículo 806.**

*Legítima es la porción de bienes de que el testador no puede disponer por haberla reservado la ley a determinados herederos, llamados por esto herederos forzosos.*

**Artículo 807.**

*Son herederos forzosos:*

*Los hijos y descendientes respecto de sus padres y ascendientes.*

*A falta de los anteriores, los padres y ascendientes respecto de sus hijos y descendientes.*

*El viudo o viuda en la forma y medida que establece este Código.*

**Artículo 756.**

*Son incapaces de suceder por causa de indignidad:*

*Los padres que abandonaren, prostituyeren o corrompieren a sus hijos.*

*El que fuere condenado en juicio por haber atentado contra la vida del testador, de su cónyuge, descendientes o ascendientes.*

*Si el ofensor fuere heredero forzoso, perderá su derecho a la legítima.*

- Dato: X es hijo de Y
- Pretensión: Derecho a recibir la herencia
- Garantía: Si X es hijo de Y tiene derecho a la herencia
- Respaldo de la garantía: En aplicación de los artículos 806 y 807 (interpretación conjunta)
- Condición de refutación: Salvo que sea indigno
- Respaldo de la condición de refutación: Aplicación del artículo 756

**3.- ¿Qué sanción se merece A por haber matado a Y mientras éste estaba dormido? Información que se conoce: Elabore la argumentación como justificación interna en términos de Alexy. Sugiera elementos que funcionen como justificación externa.**

- A mató a Y mientras éste estaba dormido
- Quien mata a una persona mientras esta está dormida se aprovecha de su estado de indefensión
- Quien se aprovecha del estado de indefensión de otro, actúa alevosamente
- Quien mata alevosamente comete un asesinato
- Quien comete un asesinato debe ser castigado con la pena de 15 a 25 años

- (1) (x) ( $Tx \rightarrow OR x$ ) Quien comete un asesinato debe ser castigado con la pena de 15 a 20 años (Todo sujeto que comete un asesinato debe ser castigado a una pena de 15 a 20 años)
- (2) (x) ( $T^1x \rightarrow Tx$ ) Quien mata alevosamente comete un asesinato
- (3) (x) ( $T^2x \rightarrow T^1x$ ) Quien se aprovecha del estado de indefensión de otro, actúa alevosamente
- (4) (x) ( $Mx \rightarrow T^2x$ ) Quien mata a una persona mientras esta está dormida se aprovecha de su estado de indefensión.
- (5) (Ma) a mató a y mientras este estaba dormido
- (6) ORa (1)-(5) a debe ser castigado con la pena de 15 a 20 años

Es razonable pensar que si estás dormido no puedes defenderte de un ataque igual que si no lo estuvieras (razonabilidad)

El artículo 22 1ª del Código Penal. Hay alevosía cuando el culpable comete cualquiera de los delitos contra las personas empleando en la ejecución medios, modos o formas que tiendan directa o especialmente a asegurarla, sin el riesgo que para su persona pudiera proceder de la defensa por parte del ofendido.

El artículo 139.1.1ª del Código Penal. 1. Será castigado con la pena de prisión de quince a veinticinco años, como reo de asesinato, el que matare a otro concurriendo alguna de las circunstancias siguientes: 1.ª Con alevosía.

El artículo 139.1.1ª del Código Penal. 1. Será castigado con la pena de prisión de quince a veinticinco años, como reo de asesinato.

**4.- Utilizando la teoría de Perelman pensemos en el caso de la intervención de un abogado defensor en un juicio oral con jurado, ¿quién es en este caso el auditorio al que se dirige? ¿Qué tiene que hacer el orador para “persuadir” al auditorio?**

Pues depende. Podemos pensar que se dirige a todos las personas que integran el jurado para tratar de influirles acerca de la tesis que está defendiendo en su argumentación. Pero, quizá, se dirige tan sólo en ese momento a determinados integrantes, a quienes considera especialmente difíciles de influir o al revés (para que ellos o ellas puedan luego influir en los demás). O quizá se dirige en realidad a la acusación para tratar de forzar la oferta de un acuerdo. No podemos olvidar que el auditorio es una representación del orador u oradora.

Lo importante para lograr la persuasión es adaptar los argumentos al auditorio.

**5.- Pensemos en el caso de una norma que estableciese que los coches amarillos no deben circular a más de 80 km por hora (mientras que en el caso de los demás coches el límite de velocidad se sitúa en 120 km por hora). ¿Esta norma cumple el requisito de la consistencia al que se refiere MacCormick ? ¿Y de la coherencia?**

En principio esta norma sería consistente pues no supone una contradicción con otras normas del sistema, pero no sería coherente pues el color no tiene nada que ver con los valores o fines que deben presidir la regulación del tráfico (garantizar la seguridad, evitar accidentes o bajar la contaminación). Obviamente otra cosa cabría señalar en el caso de que ordenase pintar de amarillo los coches que tengan más de un cierto mínimo de años.

**6. A su modo de ver ¿por qué Aarnio descarta la audiencia concreta universal, la audiencia concreta particular y la audiencia ideal universal como audiencias relevantes para la idea de aceptabilidad y argumentación jurídica?**

Aarnio descarta la audiencia concreta universal (formada por todos las personas realmente existentes en el mundo en un momento dado) porque no todas las personas van a estar interesadas en la discusión. Asimismo, descarta la audiencia concreta particular (esto personas realmente existentes que cumplen ciertas condiciones) porque pueden ser objeto de coacción y manipulación. Finalmente, considera que es muy difícil lograr la aceptabilidad de la audiencia ideal universal, formada por todas las personas racionales, porque ello exigiría grandes dosis de cognoscitivismo moral. Por ello se decanta por la

Lógica y Argumentación Jurídica.

Rafael de Asís, María del Carmen Barranco, Patricia Cuenca

audiencia ideal particular (personas que siguen las reglas de la discusión racional, pero que comparten una forma de vida).

**7. – Lea la posición del juez Earl en el caso Rights vs. Palmer en el siguiente enlace <http://www.rtf.d.es/numero11/21-11.pdf> y comente en qué medida su posición refleja algunos de los elementos de la teoría de la argumentación de Dworkin.**

Guías de solución:

- Piense en cómo justifica el juez la aplicación del principio «A nadie se le debe permitir beneficiarse de su propio fraude, o tomar ventaja de su propio error, fundar cualquier demanda sobre su propia iniquidad, o adquirir propiedad sobre la base de su propio crimen»
- Piense en las referencias que hace el juez a “la mejor respuesta”
- Trate de ver en qué medida el juez se concibe a sí mismo como el escritor de una novela en cadena.